

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2024-6615 *Aprobación y exposición pública del acuerdo de modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo. Expediente 987X/2023.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 2 de julio de 2024, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, modificar el Catálogo de Puestos de Trabajo (Relación de Puestos de Trabajo) del Ayuntamiento de Torrelavega en los siguientes términos:

A) Proceder a la modificación de los puestos de trabajo que se relacionan a continuación conforme al siguiente detalle:

a.1) PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación: CABO BOMBEROS.

Grupo: C1.

Nivel CD: 18.

Comp. Espec.: 13.925,76 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: CABO BOMBEROS DED IB.

Grupo: C1.

Nivel CD: 18.

Comp. Espec.: 16.585,32 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: CABO BOMBEROS DED IA.

Grupo: C1.

Nivel CD: 18.

Comp. Espec.: 17.472,00 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: CABO BOMBEROS DED II.

Grupo: C1.

Nivel CD: 18.

Comp. Espec.: 19.250,76 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: CONDUCTOR BOMBEROS.

Grupo: C1.

Nivel CD: 15.

Comp. Espec.: 12.684,72 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

CVE-2024-6615

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 156

Denominación: CONDUCTOR BOMBEROS DED IB.

Grupo: C1.

Nivel CD: 15.

Comp. Espec.: 15.151,56 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias)

Denominación: CONDUCTOR BOMBEROS DED IA.

Grupo: C1.

Nivel CD: 15.

Comp. Espec.: 15.974,04 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: CONDUCTOR BOMBEROS DED II.

Grupo: C1.

Nivel CD: 15.

Comp. Espec.: 17.624,04 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: BOMBERO.

Grupo: C1.

Nivel CD: 16.

Comp. Espec.: 12.385,32 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: BOMBERO DED IB.

Grupo: C1.

Nivel CD: 16.

Comp. Espec.: 14.854,08 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: BOMBERO DED IA.

Grupo: C1.

Nivel CD: 16.

Comp. Espec.: 15.676,92 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: BOMBERO DED II.

Grupo: C1.

Nivel CD: 16.

Comp. Espec.: 17.327,76 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

CVE-2024-6615

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 156

Denominación: BOMBERO CONDUCTOR.

Grupo: C1.

Nivel CD: 16.

Comp. Espec.: 13.318,92 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: BOMBERO CONDUCTOR DED IB.

Grupo: C1.

Nivel CD: 16.

Comp. Espec.: 15.787,56 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: BOMBERO CONDUCTOR DED IA.

Grupo: C1.

Nivel CD: 16.

Comp. Espec.: 16.610,40 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: BOMBERO CONDUCTOR DED II.

Grupo: C1.

Nivel CD: 16.

Comp. Espec.: 18.261,60 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

a.2) PERSONAL LABORAL:

Denominación: CONDUCTOR BOMBEROS.

Grupo: C1.

Complemento: 17.208,60 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: CONDUCTOR BOMBEROS DED IB.

Grupo: C1.

Complemento: 19.663,56 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: CONDUCTOR BOMBEROS DED IA.

Grupo: C1.

Complemento: 20.482,08 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

Denominación: CONDUCTOR BOMBEROS DED II.

Grupo: C1.

Complemento: 22.124,88 €/brutos anuales (más incidencia en pagas extraordinarias).

CVE-2024-6615

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 156

B) El complemento por salidas fuera del municipio del SCIS previsto en la Disposición Transitoria 3ª del Acuerdo Corporación-Funcionarios y Convenio Colectivo del personal laboral, cuantificado en 103,18€/brutos/mes para el año 2023, queda integrado en las retribuciones brutas anuales de los puestos de cabo, bombero, bombero conductor y conductor de bomberos, por la absorción/minoración de complementos operada por ejecución del acuerdo de integración en el subgrupo de titulación C1.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación se hace público para que, por plazo de quince (15) días hábiles, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y, en su caso, presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Torrelavega, 1 de agosto de 2024.

El alcalde-presidente,

Javier López Estrada.

2024/6615

CVE-2024-6615